



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

3000025

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FUMISEM C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **FUMISEM C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de noviembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ-

0008002

el 29 DIC. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en tres mil setecientos setenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

AMdeA.-
Martha Victoria.-

Guayaquil, 29 DIC. 2003

Ab. Víctor Anchundía Pláces

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)